



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 420/2019
Fecha Resolución: 27/03/2019

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 01/04/2019 a las 18:15 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN EXTRAORDINARIA que celebrará el PLENO, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el DÍA 01 DE ABRIL DE 2019, LUNES, a las 18:15 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 2019.

PUNTO SEGUNDO: MODIFICACIÓN OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS POR ERROR/DUPLICIDAD O PRESCRIPCIÓN.

PUNTO TERCERO: APROBACION INICIAL EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE INTERVENCIÓN 32/2019.

PUNTO CUARTO: APROBACION INICIAL DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE COMERCIO AMBULANTE.

PUNTO QUINTO: INCORPORACION DE REMANENTE DE TESORERIA. DESTINO SUPERAVIT.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Ana Gómez Velarde

Código Seguro De Verificación:	RcipbVW6iERxcDa951Ulg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	27/03/2019 13:41:43	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	27/03/2019 13:52:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RcipbVW6iERxcDa951Ulg==			